

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

3652 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 3 de julio de 2012, por la que se corrige error material en la Resolución de 3 de abril de 2012, que convoca pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 75, de 17.4.12).*

Con fecha de 17 de abril de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias, número 75, Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, de 3 de abril de 2012, por la que convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Detectado error material en el anexo IV.III, epígrafe II, de la citada Resolución, y de conformidad con lo señalado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 7 del Decreto 123/1999,

sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14.7.99),

RESUELVO:

Primero.- Corregir el error advertido en el anexo IV.III, epígrafe II, titulado Formación Profesional, el cual corresponde al Baremo de Méritos de la Fase de Concurso de las pruebas selectivas para la cobertura de plazas básicas de: Higienista Dental, Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista Laboratorio, Técnico Especialista Radiodiagnóstico, Técnico Especialista Radioterapia, de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, en los términos que se exponen a continuación:

- Donde dice:

Por cada sobresaliente: 2,90 puntos
Por cada notable: 1,7 puntos

- Debe decir:

Por cada sobresaliente: 4,5 puntos
Por cada notable: 2,63 puntos

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2012.- La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.